**NOTA INFORMATIVA**

**BONIFICACIONES PROVISIONALES DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AULA MATINAL COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**A partir del 3 de octubre** según establece el calendario de actuaciones en relación a los servicios complementarios para el curso 2019-2020, en **la Secretaría** del centro podrá consultar el listado de bonificaciones provisionales y listado de personas solicitantes con alguna incidencia.

En actividades extraescolares, la bonificación sólo se aplicará a una actividad.

Se podrán presentar alegaciones ante La Dirección en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de su publicación

En Bormujos a 3 de octubre de 2019

La Dirección